

su carácter y sus aspiraciones la más larga parte de su vida; por eso, no contentándose con las logomaquias de muchos comentadores y aspirando á desentrañar el arcano sentido de los textos originales, luchó incesantemente contra los ergotistas que profanaban el santuario de la palabra divina, y no se dejó vencer por su número ni por sus amenazas y persecuciones.

IV

UN DISCURSO MEMORABLE.—GRADOS ACADÉMICOS.
OPOSICIONES Á CÁTEDRAS.

Al terminar los estudios universitarios, no sólo poseía Fr. Luis tesoros de amplia y exquisita cultura, sino también un ideal práctico de perfección, al que procuró ajustar toda su vida, un carácter viril é independiente, y una integridad moral tan segura de sí misma, tan batalladora é intrépida, tan reñida con cualquiera especie de lisonjas, disfraces y transacciones, que le llevó al extremo de cierta fogosidad intolerante y le hizo desoir más de una vez los consejos de la prudencia. Se equivocan los que conciben sus grandes é indiscutibles virtudes como engendradas por la serenidad pasiva de un ánimo indiferente á las agitaciones que le rodean, pues en él vemos, sí, el impetuoso celo de Elías, el justiciero espíritu del Dante y aun algo de la austeridad puritana que luego distinguió á Milton (dicho sea con las naturales y debidas reservas); pero no tanto la mansedumbre de palabra y de acción, propia de temperamentos menos apasionados. La misma índole de sus ocupaciones ordinarias, el hábito de inquirir y contemplar las leyes abstractas de la verdad y el orden, hubo

de contribuir á que desease verlas imperando en todo con absoluto é inflexible rigor, y á que no se hiciera cargo de las atenuaciones exigidas por la mísera condición humana.

Treinta años contaba Fr. Luis cuando, al celebrar Capítulo en el convento de Dueñas la Provincia religiosa á que pertenecía (15 de Mayo de 1557), pronunció un discurso memorable por muchos títulos, en el que van resaltando paralelamente su ingenio soberano, su elocuencia seductora y magnífica, su amor á la virtud y su injustificado pesimismo. Como pieza literaria, reúne en maravilloso consorcio la afluencia, las ricas galas y el gusto purísimo de una dicción latina irreprochable con la majestad y grandeza del estilo bíblico, y con un acento de convicción y sinceridad que realza los encantos de la forma. Pero, si tratamos de aquilatar la exactitud histórica del fondo, la correspondencia entre esa pintura magistral y los hechos á que se refiere, no puede ser tan favorable nuestro juicio, por mucho que concedamos á la facultad del *quidlibet audendi* que el gran poeta aplica á la oratoria ensanchando los límites de la concesión horaciana.

Comienza por indicar á su auditorio la repugnancia con que ha aceptado la comisión de dirigirle la palabra, y anuncia que, puesto en el duro trance, va á hacer el oficio de fiscal y no el de panegirista (1). El modo

(1) El tema del sermón está tomado del Evangelio de San Mateo, cap. XXIV. (*Quis, putas, est fidelis servus et prudens quem constituit Dominus super familiam suam, ut det illis in tempore cibum?*)

Copiaré algunos fragmentos del exordio: «Ego, Patres admodum reverendi, si mea optio fuisset, vel in hunc locum, quamvis sit ornatissimus, nunquam ascenderem, vel si dicen-

con que después cumple su promesa ó amenaza, sólo se comprende con la lectura directa de aquellas cláusulas de fuego en que parecen agotados los recursos del arte y las voces de la lengua latina para increpar con dureza, argüir con habilidad y conquistar á viva fuerza la admiración y el asentimiento; donde se suceden los indignados y abrumadores apóstrofes, los dardos punzantes de la sátira y los patéticos ayes de la elegía,

dum mihi necessario esset, id quovis alio potius, quam hoc tempore facerem. Alterum enim, ut in perpetuum silere vellem ea res facit, quod haec, quae comitiis provincialibus tertio quoque anno habetur oratio, quam majores nostri salutarem Provinciae esse voluerunt, partim auditorum errore, qui quae latine dicuntur, ea speciose magis quam vere dici putant; partim concionatorum culpa, qui in publica causa voluntati paucorum inserviunt, ad vanam ostentationem est conversa: alterius autem, ut alio potius dicere quam hoc tempore mallet, ea causa est, quod in tanta totius Provinciae perturbatione tantoque discrimine, et nihil de communibus miseris dicere homini ingenuo turpe est, et id sine multorum gravi offensione facere, est valde difficile... Ego, quod ad me attinet, ut orationem meam non ad privatam gratiam, sed ad publicam commoda dirigam, ut nihil aut amore celem, aut metu reticeam, utque ea omnia ita plane et citra fucum faciam ut vobis nimis quam vere et ex animo dicta fuisse videantur, sedulo, quantum in me erit, praestabo. Vos, quod vestrum est, simplici veritati et orationis meae necessariis aculeis facile veniam concedetis, si vel ejus quod me deceat, vel illius quod ista Provinciae tempora exposcant, rationem habere velitis. Neque enim sic desipio ut, si mihi utrumvis esset liberum, non mallet orationem meam hilarem esse et celebrandis hominibus gratiosam et, siquid in eo genere possem, eruditam, quam tristem et severam, et aut criminum notatione odiosam, aut comploratione miseriarum lugubrem; ut non potius laudem cum benevolentia quam vituperationem cum offensione diligerem... Quod siqui eorum qui ante nos dixe-

completando el efecto de un raciocinio vigoroso y sostenido.

Abramos, no obstante, las crónicas de aquella Provincia que el orador nos muestra desconcertada y próxima á hundirse en el abismo, sobre la que fulmina rayos de indignación y de apocalípticos augurios, y la veremos próspera y floreciente, rica de varones esclarecidos en letras y en santidad, entre los cuales pasaban por entonces á mejor vida Santo Tomás de Villanueva,

runt, aliam rationem sunt sequuti, illorum vel felicitas vel voluntas meae libertati non debent officere; nam, si nihil habuerunt quod reprehenderent, felicitati eorum gratulandum est; sin, cum multa ejusmodi essent quae orationis veritatem desiderarent, ea a se dici noluerunt, est ignoscendum timori; mihi autem, et publica calamitas eam felicitatem ademit, et ut timori non cederem, cum natura mea, tum vero ratio ipsa animum addidit. *Sic enim affectus sum, sic a puero institutus, ut aliorum vitae censor esse nulla ratione velim; sed, si id sit necesse, a vero depelli nullo timore possim.* His accedit quod haec mea oratio, non tam judicii mei explicatio futura est quam interpretatio eorum quae praeposui, divinorum verborum. Quapropter, si qui fuerint quos nostra offendat oratio, quos ego defuturos non arbitror, quorumque obtreccionem et occulta odia, ut non appeto, ita non magnopere pertimesco; ergo si qui fuerint, hi primum intelligant meam hanc vocem non tam meam quam divinae veritatis ac Opt. et Max. Servatoris nostri Christi esse, seque non tam meis verbis quam sua ipsorum teste conscientia traduci; deinde videant vel quae a me commemorari sine offensa nequeunt, ea ab se fieri sine injuria et sine gravi scelere nulla ratione potuisse; postremo sciant non medici culpam esse quod doleas, dum curaris, sed tuam potius qui tuo arbitrio et voluntate in morbum incideris. Sed haec, quoniam coelestem opem auxiliumque desiderant, ipsam Numinis matrem, ut nobis benigne faveat, comprecemur.»—*Fratris Ludovici Legionensis, Augustiniani... Orationes tres ex codice manuscripto*, págs. 3, 4, 5.

el venerable P. Fr. Francisco de Villafranca, reformador de la Provincia de Portugal y electo Arzobispo de Braga; el P. Fr. Francisco de Nieva, de quien decía el Cardenal Tavera que, si las religiones pudiesen, bastaba él solo para restaurarlas; y el P. Fr. Hernando de Castroverde, á quien nombró Carlos V predicador suyo y Obispo de Jaén; veremos que los ejemplarísimos religiosos agustinos enviados á las Misiones merecían á San Francisco Javier las más encarecidas alabanzas (1); que el Presidente de la asamblea donde se oyeron tales cargos era el Beato Alonso de Orozco; que el mismo Fr. Luis de León reconoce las excelentes prendas del que concluía entonces de ser Provincial; y, por último, que en la carta dirigida por el Beato al General de la Orden sobre los asuntos del Capítulo se congratula del espíritu de concordia y piedad que allí había dominado, y censura enérgicamente las intemperancias de algunos que se dejaban llevar de un celo indiscreto y poco laudable (2).

Parece la impetuosa catilinaria de Fr. Luis un enigma que no acertaríamos á resolver sin la clave hallada por el P. Merino (3), es decir, sin la interesantísima relación histórica que nos ha transmitido Fr. Jerónimo Román, conocido autor de las *Repúblicas del mundo*,

(1) «*Augustiniani fratres quidam hispani Goam hic veniunt... Hos ego tibi commendo... Viri quippe religiosi sunt planeque Sancti.*»—Carta al P. Pablo Camerti, fechada en Goa á 7 de Abril de 1546. (Vidal: *Agustinos de Salamanca*, tomo I, pág. 174.)

(2) *Vida y escritos del Beato Alonso de Orozco*, por el P. Cámara, págs. 600-601. Valladolid, 1882.

(3) Cartas al P. Muñoz Capilla (19 de Octubre y 20 de Noviembre de 1821), existentes en la biblioteca de *La Ciudad de Dios*.

sobre los orígenes, incremento y desastrosa influencia de la *Congregación de San Pablo*. Fué ésta fundada por un Pedro de Vargas, soldado español que, manifestándose deseoso de imitar la vida de los antiguos ermitaños, aceptó las constituciones y el hábito de la Orden de San Agustín, obtuvo licencia del General de la misma y del Sumo Pontífice para propagar su instituto, y vino á España con nueve compañeros, fijando su residencia en las inmediaciones de Guadalcanal. Todos los conventos de la nueva Congregación se convirtieron en asilos de apóstatas y criminales, donde el velo de la hipocresía ocultaba los vicios más nefandos, con grave detrimento é infamia del estado religioso; pero el agustino Fr. Diego López, electo Provincial en 1563, apoyado por la autoridad suprema de la Orden y por Felipe II, concluyó con aquellos monipodios, y en breve fué extinguida la Congregación (1).

Con tales antecedentes se explican bien las durísimas reconvenciones de Fr. Luis, aunque en ellas generalice indebidamente los hechos, y exija responsabilidades á quien no las tenía, y desfigure en parte, con el lujo de tropos é hipérboles, la imagen de la verdad, desatendiendo la circunstancia importantísima de que las enfermedades por él denunciadas eran las de un cuerpo extraño, en realidad, al organismo de su Instituto. No cabe poner en duda la rectitud de las intenciones que le guiaban, ni el carácter de grandeza que revisten la actitud firme y los alardes belicosos de quien

(1) Vid. *Chronica de la Orden de los Ermitaños del Glorioso Padre Sancto Augustin, Dividida en doce Centurias, compuesta por Fray Hieronimo Roman, frayle professo de la mesma Orden.* Salamanca, M. D. LXIX, Centuria XII, fols. 131 v.º-133.

se constituía en paladín de la virtud más austera con todo el ardor de la sangre juvenil, aunque también con todas las exageraciones utópicas de la inexperiencia; pero esta especie de idealismo caballeresco, este immoderado afán de romper lanzas por el destierro de abusos que ó no existieron ó abultaba prodigiosamente su imaginación, tuvo que acarrearle antipatías y contradicciones á las que ya alude en su discurso.

Las razones que contra la autenticidad del mismo ha invocado recientemente una autoridad digna de los mayores respetos, son muy débiles, en mi sentir, y ni siquiera convencen de que haya interpolaciones en la obra primitiva. Con anterioridad á la impresión de 1792 hablaron Meléndez Valdés (1) y el P. Méndez (2) del

(1) En una de sus cartas á Jovellanos (2 de Agosto de 1777) decía: «Estoy copiando la *Paráfrasis de los Cantares* y una oración latina del célebre Fr. Luis de León.» En otra posterior (Segovia, 11 de Julio de 1778) encontramos el siguiente pasaje: «He podido coger últimamente la oración que me faltaba de Fr. Luis de León, y la tengo copiada para V. S. con las otras dos. ¡Cuánto trabajo me ha costado y qué solicitud! Al cabo no la hallé en la librería de la Universidad ni en ninguna otra. Tenía el manuscrito un Maestro de los agustinos, apasionado de Fr. Luis, pero inflexible, por esto mismo, en soltar nada suyo, y ni el Prior, ni ningún otro, han podido sacárselo, yo solo tuve la habilidad ó la fortuna de poder conseguir dejarse ir mi escribiente á su celda para copiarla allí; todo mi trabajo lo doy por bien gastado; ya la tenemos. En ninguna otra parte se muestra más fuerte nuestro Fr. Luis, ni muestra más lo que era. ¡Qué invectiva contra los vicios de toda la Provincia! ¡Qué latín! ¡Qué elocuencia! V. S. la verá y juzgará mejor que yo su verdadero mérito y sus primores: mis cortas luces no me permiten más que admirarlo todo y darme á conocer mi insuficiencia para juzgar una cosa tan grande.»—*Biblioteca de Autores Españoles*, tomo LXIII, págs. 77-81.

(2) Al reseñar las obras publicadas y las inéditas de Fray

manuscrito que se conservaba en Salamanca, dando señas que están plenamente conformes con el espíritu y la letra del texto hoy conocido (1). En la vehemencia del lenguaje no debemos ver nada de insólito ni contrario á la índole del gran Maestro, cuya austeridad de costumbres y cuyo rigorismo de criterio moral se confirman así nuevamente, quedando á salvo el buen nombre de su Corporación. Cuando el autor del discurso da á sus compañeros de hábito el nombre de *monjes* (otras veces los llama *eremitas*), no hace más que seguir una costumbre autorizada en latín lo mismo que en romance, y al mencionar los *estatutos jeronimianos*, alude ostensiblemente á los del General de la Orden agustiniana, Jerónimo Seripando, que los dictó, de acuerdo con el Definitorio, en otro capítulo de Dueñas celebrado en 1541.

Quien se había producido con tal expedición y desembarazo ante un concurso de personas venerables, prodigando las censuras y los consejos; quien dominaba las ciencias eclesiásticas y el arte de bien decir con la superioridad pasmosa que indica la oración mencionada, obra maestra de ingenio y doctrina, de dialéctica in-

Luis, describe un códice que se conservaba en el Convento de Agustinos de Salamanca, y contenía varias cuestiones teológicas y tres discursos, entre ellos el titulado *Oratio habita in Comitibus Provincialibus anno 1557*, sobre el tema *Quis, putas, est fidelis servus*, etc. «Empieza—son palabras del P. Méndez—*Ego, Patres*, etc., y concluye *perimus* (debe decir *petimus*). Tiene 20 hojas. Hasta aquí el M. S. de Salamanca, de que tengo copia.»—*Revista Agustiniiana*, vol. II, págs. 254, 255 y 360.

(1) El P. Vidal, en su obra *Agustinos de Salamanca*, cuyo primer tomo salió á luz en 1751, copia algunas palabras del sermón (pág. 374), y manifiesta deseos de publicarlo, aunque es seguro que murió sin haber realizado su propósito.

flexible y de buen gusto, no podía intimidarse por las pruebas á que eran sometidos entonces los aspirantes á títulos académicos. Fr. Luis de León obtuvo el de Bachiller en la Universidad de Toledo (1), incorporándolo, á 31 de Octubre de 1558, en la de Salamanca, donde se graduó, en 1560, de Licenciado y Maestro en Teología.

Era necesario que precediese á los ejercicios de la Licenciatura un acto público ó *repetición*, en que debía exponer el graduando algún tema doctrinal y defender las conclusiones previamente anunciadas. Cumplido este requisito, se convocaba el Claustro de presentación, donde el interesado solicitaba aquella dignidad, exhibiendo pruebas y certificaciones para acreditar que podía recibirla, y á continuación eran fijados por el Maestrescuela ó Cancelario el día de los *puntos* y el del examen. En la mañana del primero se celebraba una Misa en la capilla de Santa Bárbara, eligiéndose después las cuestiones sobre que habían de versar los dos ejercicios de prueba. Éstos se verificaban en la misma capilla (2) al día siguiente por la tarde, y consistían en

(1) Ignoramos la causa que á ello pudo moverle, aunque de fijo no sería el rigor en los exámenes que se estilaban en la Escuela salmantina, sino tal vez lo costoso del aparato con que se confería en ella el grado de Bachiller. La costumbre de ir á recibirlo en otras Universidades se generalizó de tal modo entre los que hacían sus estudios en la de Salamanca, que ésta hubo de querellarse ante el Consejo Real, especialmente contra la de Valladolid. González de Tejada supone que Fr. Luis estudió en Toledo cuatro años, desde 1553 en adelante, siendo así que en ese tiempo aparece matriculado en Salamanca y Alcalá, según hemos visto en el capítulo anterior.

(2) De aquí las expresiones *pasar por la capilla de Santa Bárbara, graduado por Santa Bárbara*, etc., tan comunes y honoríficas en los siglos XVI y XVII.

que el graduando disertara sobre los puntos convenidos, contestando á las dificultades que quisieran proponerle los cuatro examinadores menos antiguos. En el tiempo que mediaba entre el primero y el segundo ejercicio se servía una cena en la Sala del Canto, mientras el graduando estaba retirado en la Capitular. Prescindiendo de muchas otras particularidades, y sólo anotaré, en lo tocante á Fr. Luis, que tuvo por padrino á Domingo de Soto, se presentó para licenciado el 2 de Mayo de 1560, se le asignaron los puntos el 5 del mismo mes, y sufrió el examen al día siguiente, siendo aprobado por unanimidad, y contándose entre los individuos del Tribunal su futuro émulo León de Castro.

A 30 de Junio del mismo año obtuvo el grado de Maestro en Teología (1) á la vez que el P. Fr. Juan de

(1) Para dar alguna idea del ceremonial con que se celebró el acto, trasladaré aquí parte de la descripción contenida en el *Registro de licenciamientos y magisterios en Artes, Medicina, e Theologia desde el año de mil y quinientos y sessenta en adelante*, libro conservado en el Archivo de la Universidad (folios 15 v.º y 16), «... poniendoles e assentandolos (á Fr. Juan de Guevara y Fr. Luis de León) en su mesma sylla e asiento de dicho padrino fr. Domingo de Soto e poniendoles a cada uno dellos en el dedo que llaman del coraçon de la mano yzquierda que es el quarto dedo que llaman medicus un anillo de oro y en sus cabezas sus bonetes con sus florusculas e borlas blancas que significan el dicho grado e facultad de theologia e les puso en sus manos un libro e despues los abraço a cada uno dellos e los traxo por los dichos estrados á dar osculum pacis et dilectionis á todos los señores doctores e maestros arriba qontenidos e fecho lo susodicho los puso e assento a cada uno dellos en sus sillas e asientos poniendo por mas antiguo maestro al sobredicho fr. Juan de guevara como verdaderamente lo es conforme á lo arriba escripto. e fecho todo lo susodicho se levanto luego un estudiante bachiller e fizo la gratulatoria alabando como alabo los

Guevara, su antiguo profesor y hermano de hábito, siendo padrino de entrambos el venerable Domingo de Soto, que muy en breve había de dejar huérfana de sus luminosos ejemplos y doctrinas á la Universidad de Salamanca (1).

En uno de estos ejercicios académicos (probablemente en la repetición anterior á la Licenciatura) se propuso Fr. Luis defender cierta tesis algo atrevida, con aquella libertad de criterio á que nunca renunció, aunque sin traspasar los límites de la más escrupulosa ortodoxia; con aquel desafecto á la rutina y á las vías trilladas, propio de quien sabe pensar por su cuenta, y que tan caro había de pagar el insigne Maestro. He aquí cómo él nos da cuenta de lo ocurrido en dicha ocasión: «Cuando me gradué, pregunté en un quolibeto si el pan y el vino que trujo Melchisedec á

dichos grados e autos de magisterios arriba dichos. lo uno e lo otro todo en lengua latina e fecha su gratulatoria los maestros espinar y leon de Castro ambos juntos e cada uno dellos por si uno contra otro hicieron sus gallos.—E acabados los maestros molano e diego rodriguez hicieron lo mismo. e acabados los dichos gallos el dicho m.º fr. Luis de leon como menos antiguo le cupo (2) de hacer e predicar un sermon en latin como lo predico segun el estilo e costumbre del dicho estudio. e acabado todo lo susodicho y echando por los estrados siete o ocho docenas de guantes que llaman las ynterinsignias. e pagados todos los derechos e propinas a cada uno de los dichos maestros e doctores arriba nombrados conforme á las tasas arriba declaradas. e fecho el juramento acostumbrado. se acabo e concluyo el dicho auto de los dichos dos magisterios en santa theologia».

(1) Es inexacto que Fr. Luis se graduara por este tiempo de Maestro en Artes, título que no pretendió hasta el año 1578, contra lo que apunta González de Tejada. Las noticias de Arango y Escandón sobre los grados académicos del ilustre agustino pecan de confusas y equivocadas.

Abrahan, si fué para hacer sacrificio ó para que comiese Abrahan y su gente. Tuve la sentencia de San Crisóstomo y de San Jerónimo en algunos lugares, que fué para que comiese Abrahan y su gente, aunque aquel hecho fué figura del santo sacrificio del altar. Presidía fray Domingo de Soto: parecióle bien á él y á todos los Maestros que estaban presentes: no sé si después acá se ha ofendido alguno» (1). Reconoció, pues, el graduando que el hecho referido en el Génesis (2) encerraba un simbolismo augusto y misterioso, coincidiendo en lo principal con la mayor parte de los expositores católicos; pero, quizás por atenerse con excesivo rigor á las palabras del original hebreo, negó el carácter de sacrificio á la ofrenda de Melquisedec, á pesar de las gravísimas dificultades que hay contra esta opinión y que la hacen inadmisibile de todo punto (3).

Condecorado Fr. Luis con las insignias del Magisterio, comienza á intervenir de lleno en las agitaciones de la vida universitaria, y á conquistar sin miras ambiciosas, pero también sin vacilaciones ni timideces, el puesto que merecían sus admirables prendas de ingenio y de carácter. Antes de terminar el año 1560, le vemos luchando con gloria por obtener la sustitución de una cátedra (4), reclamando el derecho que le asistía para

(1) *Colección de documentos inéditos*, tomo X, pág. 188.

(2) Cap. XIV. Compárese la Epístola de San Pablo á los Hebreos, cap. VII.

(3) La refuta magistralmente el agustino Fr. Martín Wouters en sus *Dilucidationes selectarum S. Scripturae quaestionum*. (*In Genesim*, Cap. XIV, quaest. III.)

(4) La de Biblia, que estaba vacante por jubilación del Maestrescuela de la Universidad, D. Gregorio Gallo. Entre ocho opositores, obtuvieron los tres primeros lugares el des-

tomar parte en los exámenes de licenciados de su Facultad, y que le fué reconocido por virtud de una serie de alegaciones dignas del más hábil jurisconsulto (1) y pronunciando ante el claustro de Salamanca, en las honras fúnebres de Domingo de Soto, un discurso no menos elocuente que el arriba citado, no menos rico de galas ciceronianas, y en el que la profundidad de conceptos y la sombría pintura de la naturaleza humana parecen anunciar el tono sublime de Bossuet y el im- placable análisis de Pascal.

Las numerosas oposiciones á que se presentó Fray Luis después del primer ensayo referido, fueron seguidas de otras tantas victorias sobre temibles adversarios; y al conquistarle una popularidad asombrosa entre la muchedumbre escolar, le hicieron también blanco de antipatías mal disimuladas entre algunos de sus colegas en el Profesorado. Comienza por ganar *con mucho exceso* (2) una *sustitución de Vísperas* enfrente nada menos que de Domingo Báñez, el futuro caudillo de la escuela tomista en las empeñadas controversias *de auxiliis*; derrota más tarde á los seis competidores que le disputaban la cátedra de Santo Tomás, provista en él

graciado Gaspar de Grajal, el Dr. Molino y Fr. Luis de León, á quien desde entonces unió la más desinteresada y estrecha amistad con el candidato victorioso, como se verá más adelante.

(1) Los documentos de la curiosa contienda que sostuvo Fr. Luis con este motivo contra el Síndico de la Universidad, han sido extractados por González de Tejada (*Vida de Fr. Luis de León*, págs. 21-23) y por D. Vicente de la Fuente (*Historia de las Universidades*, etc., t. II, cap. LI, págs. 305-309).

(2) *Documentos inéditos*, etc., t. XI, págs. 261-262.

á 24 de Diciembre de 1561 (1), y á los cuatro años pasa á ocupar la llamada de Durando, tras nuevos y brillantísimos ejercicios (2). Esta última era la que desempeñaba cuando comenzó su primer proceso, y con él la serie terrible de pruebas en que se habían de acrisolar su fama y sus virtudes. Busca siempre el rayo las alturas, y cada paso que daba el eminente Maestro en el florido sendero de la gloria, y cada una de aquellas demostraciones de superioridad, servían como de señal para que fueran surgiendo y amontonándose las nubes precursoras de la tormenta.

Cierto que Fr. Luis pecaba de imprevisor, y que, una vez lanzado á la arena donde se medían las armas de los contendientes, no se contentó con esgrimir las de su erudición y facundia en el terreno científico, sino que hubo de incurrir en algunas intemperancias de lenguaje, conforme al uso mal admitido en tales casos.

(1) El proceso original de estas oposiciones consta de trece folios, y existe hoy en el Archivo de la Universidad de Salamanca, donde lo he visto y consultado. Según lo que allí se consigna, obtuvo Fr. Luis 108 votos personales, el Maestro Diego Rodríguez 55, el Licenciado Barrio 52, el Maestro Espinar 39, el Dr. Bravo 34, el Dr. Fernando Miguel 14, y el Bachiller Rivera 13.

(2) También se conserva en el mismo Archivo otro cuaderno de quince folios, encabezado así: *El Maestro Fr. Luis de León—1565—Proceso de la cátedra de Durando que vacó del Muy Reverendo Padre y maestro fray Juan de Guevara, agustino, por ascenso á la de visperas de Teología*. En el escrutinio correspondieron á Fr. Luis 144 votos (817 cursos, sumando, como era costumbre, los que habían ganado los estudiantes que votaban); al Maestro Rodríguez 123 (660 cursos); al Maestro Espinar 30, y á D. Cristóbal Vela 28. Llevó la cátedra Fr. Luis, por 158 cursos de exceso, el 16 de Marzo de 1565, tomando posesión de ella en el mismo día.

La plática que pronunció al presentarse como opositor á la cátedra de Santo Tomás, contenía frases durísimas contra los dominicos del convento de San Esteban, mezcladas con alusiones bien transparentes á las herejías de que por entonces fueron acusados el Arzobispo Carranza y otros individuos de la Orden. La agresión era destemplada, y los atacados *sintiéronse fieramente*, como dice el mismo Fr. Luis: ¡triste prólogo de una serie de discordias que no tardaron en producir su amarguísimo fruto!